PRORROGA __X__ ADICIÓN __X__ MODIFICACIÓN TECNICA ____

AL CONTRATO N° 410-2021

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 07/04/2021

DEPENDENCIA RESPONSABLE	*SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO*
SUPERVISOR / INTERVENTOR	*IVAN DARIO LOPEZ SANCHEZ*
FECHA	*14/10/2021*

1. IDENTIFICACIÓN

CONTRATISTA: JOSE LUIS MUETTE CRUZ **C.C. No. / NIT:** 1.106.898.672

REPRESENTANTE LEGAL: NO APLICA **C.C. No.: NO APLICA**

DIRECCION: BARRIO LA COLINA CONJUNTO HACARITAMA **No. DE CONTACTO:** 314 334 4025

2. CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

OBJETO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y EL DISEÑO DE MENSAJES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2021000025 de Enero 18 de 2021

REGISTRO PRESUPUESTAL: 2021000699 de Fecha 07 de Abril de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: HASTA EL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021

FECHA ACTA DE INICIO: 07/04/2021

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta de modificación, el contratista y el supervisor/ interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

Balance Financiero del Contrato a la fecha:

BALANCE FINANCIERO	
CONCEPTO	**VALORES ESPECIFICOS**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 14.000.000
VALOR ADICIONADO: –(cuando aplique)-	$
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 14.000.000**
PAGO PARCIAL No.1	$ 2.000.000
PAGO PARCIAL No.2	$ 2.000.000
PAGO PARCIAL No.3	$ 2.000.000
PAGO PARCIAL No.4	$ 2.000.000
PAGO PARCIAL No.5	$ 2.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	**$ 10.000.000**
VALOR POR EJECUTAR	**$ 4.000.000**

1. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la adición, prórroga y/o modificación

del contrato:

2. Condiciones técnicas y económicas que justifican plenamente la necesidad de la adición, prórroga y/o modificación del contrato:

Que el 07 de Abril de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios, con los datos mencionados en el encabezado de la presente acta y según el Ítem 4 indica que el *"Plazo de Ejecución" es hasta el día 07 de noviembre de 2021,* por lo que se solicita prorrogar el contrato hasta el 24 de diciembre de 2021 y adicionarlo en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. ($3.000.000).

Lo anterior, toda vez que el contratista viene cumpliendo con sus funciones de manera eficiente y eficaz, apoyando la Promoción y el Diseño de Mensajes Institucionales en especial ahora con la reapertura económica, lo que genera el incremento en las actividades en cada uno de los programas y proyectos liderados por las diferentes secretarias de la entidad que requieren ser divulgados ampliamente a través d ellos diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Así las cosas, se requiere de la presente adición y prorroga a fin de dar continuidad al cumplimiento de las actividades antes mencionadas, más aún cuando la administración municipal no cuenta con suficiente personal para realizar dichas funciones.

Como supervisor del contrato, se garantizará que el contratista cancele para la legalización de la adición del contrato, si aplica, el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio de Melgar, Acuerdo Municipal N°. 019 de 2013 y sus modificaciones.

3. Que como supervisor del contrato certifico que a la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones contractuales y con el pago de la seguridad social.

4. Que como supervisor del contrato certifico que el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

3. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN

Con base en lo antes mencionado y estando plenamente justificado por el supervisor / interventor, la adición y prórroga se solicita en las siguientes condiciones:

- **PLAZO PARA PRORROGAR:** HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2021.
- **VALOR DE LA ADICIÓN:** TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000)

TIPO DE GASTO	
CDP DE LA ADICION: 2021000688 de Septiembre 01 de 2021 **RUBRO PRESUPUESTAL:** 2.3.2.02.02.009 /101/2020734490020/45/4599/0505006/001	
FUNCIONAMIENTO: ___	**INVERSION: X**
FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**
1. Presupuesto General de la Nación – PGN	
2. Sistema General de Regalías – SGR	
3. Sistema General de Participaciones – SGP	
4. Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)	**$ 3.000.000**
5. Recursos de crédito	
6. Recursos propios Entidades Autónomas	
7. Recursos privados/cooperación	
8. Otros recursos (mencionar)	
TOTAL	**$ 3.000.000**

- **VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON LA ADICION: DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000)**
- **MODIFICACIÓN TECNICA:** No aplica

4. RESPONSABLE

NOMBRE: IVAN DARIO SANCHEZ LOPEZ
CARGO: *SECRETARIA GENERAL Y GOBIERNO*

ALCALDÍA DE MELGAR

Formato CRptoC02

Disponiblidad

Número: 2021000688

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 01/09/2021
Tercero: 99999999999 **Sucursal:** 999
Nombre: VÁRIOS
Concepto: APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL VIGENCIA 2021

Cuenta	Nombre	Centro De Costo	Valor	Saldo Disponible
2	Gastos		0.00	0.00
2.3	INVERSIÓN		0.00	0.00
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		0.00	0.00
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		0.00	0.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		0.00	0.00
2.3.2.02.02.009	B		0.00	0.00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales Educación superior / ICLD DIFERENTES AL SGP EC /		213,750,000.00	0.00

Total Disponibilidad: 213,750,000.00

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2021

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ACTA MODIFICATORIA No. 1	
NÚMERO DE CONTRATO	**N° 410 DEL 7 DE ABRIL DE 2021**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE MELGAR / AGUSTIN MANRIQUE GALEANO**
IDENTIFICACIÓN	NIT 890.701.933-4 C.C 17.337.046 de Villavicencio, posesionado mediante acta No. 01 de fecha 26 de diciembre de 2019
CONTRATISTA	**JOSE LUIS MUETTE CRUZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.106.898.672
No. DE CONTACTO	314- 3344025
OBJETO	**CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y EL DISEÑO DE MENSAJES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.**

Entre los suscritos antes enunciados, EL CONTRATANTE obrando a nombre del Municipio de Melgar y EL CONTRATISTA *obrando en su propio* nombre, quien declara bajo la gravedad del juramento hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades para contratar, establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, modificada por la ley 190 de 2007 y el decreto 1058 de 2015 y demás normas concordantes, hemos acordado celebrar la presente acta modificatoria al Contrato en mención, en los referente en los referente al VALOR y al PLAZO DE EJECUCIÓN, con base en las siguientes consideraciones y cláusulas que se establecerán a continuación:

1) Que el valor Inicial del Contrato es de CATORCE MILLONES DE PESOS ($14.000.000).

2) Que para soportar el gasto de dicho contrato, el Municipio contó con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2021000025 y el Registro Presupuestal No. 20210000699

3) Que el plazo inicial de ejecución del Contrato es hasta el 7 de noviembre de 2021.

4) Que el 7 de abril de 2021 se suscribió acta de inicio y hasta la fecha en la que se solicita la modificación por parte del supervisor, el contrato presenta un avance financiero del 86%, facturando $12.000.000.

5) Que el Supervisor del mencionado Contrato – ***SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO***, presenta la solicitud de modificación al Contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que el 7 de Abril de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios, con los datos mencionados en el encabezado de la presente acta y según el Ítem 4 indica que el "Plazo de Ejecución" es hasta el día 7 de noviembre de 2021, por lo que se solicita prorrogar el contrato hasta el 24 de noviembre de 2021 y adicionarlo en la suma de TRES MILLONES DE PESOS MCTE. ($3.000.000).

Lo anterior, toda vez que el contratista viene cumpliendo con sus funciones de manera eficiente y eficaz, apoyando la Promoción y el Diseño de Mensajes Institucionales en especial ahora con la reapertura económica, lo que genera el incremento en las actividades en cada uno de los programas y proyectos liderados por las diferentes secretarias de la entidad que requieren ser divulgados ampliamente a través d ellos diferentes medios de comunicación y redes sociales.

Así las cosas, se requiere de la presente adición y prorroga a fin de dar continuidad al cumplimiento de las actividades antes mencionadas, más aún cuando la administración municipal no cuenta con suficiente personal para realizar dichas funciones.

Así mismo, como supervisor del contrato, se garantizará que el contratista cancele para la legalización de la adición del contrato, si aplica, el valor correspondiente a los impuestos, tasas y contribuciones y, descuentos de carácter municipal, de conformidad con lo establecido el estatuto tributario del municipio de Melgar, Acuerdo Municipal N°. 019 de 2013 y sus modificaciones.

6) Que por lo anterior, el supervisor solicita realizar una adición al valor y la prórroga del tiempo establecido inicialmente dada la importancia que tiene el apoyo de la contratista para los intereses de la entidad y el cumplimiento del plan de desarrollo.

7) Que el supervisor del contrato certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones contractuales hasta la fecha.

8) Que el municipio de Melgar una vez revisada la solicitud de modificación técnica aprobó los argumentos presentados por el Supervisor del contrato que conllevan a realizar la presente acta modificatoria, en aras de garantizar la transparencia, eficiencia y cumplir con el principio de economía en todos los procesos contractuales.

9) Que el valor a adicionar no excede el 50% del valor del contrato según el artículo 40 de la ley 80 de 2153.

10) Que de acuerdo con las consideraciones anteriores, se procede a celebrar el presente acto.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
1.VALOR DEL CONTRATO	**MODIFICAR CLAUSULA No. 2:** El contrato No. 410 se adiciona en TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000), quedando como valor total de contrato la suma de DIECISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($17.000.000).
2.PLAZO DE EJECUCIÓN	**MODIFICAR CLAUSULA No. 4.** Se prórroga hasta el 24 de diciembre de 2021. El plazo de ejecución no podrá sobrepasar del 31 de diciembre del año 2021.

3.CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para soportar la presente adición el municipio expide los CDP No. 2021000688 del 1° de septiembre de 2021.
4.DISPOSICIONES FINALES	Las demás cláusulas del Contrato No.410, continúan vigentes e inmodificables. La presente Acta se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

En constancia, se firma por las partes de manera electrónica en la plataforma del SECOPII, en Melgar -Tolima.

Elaboró	Angela Patricia Nieto Cuervo /Profesional U-10
Aprobó	Marysabel Ortiz Barragán/Directora Departamento Administrativo de Contratación

ALCALDÍA DE MELGAR "Por Amor a Melgar" 2020 - 2023	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-GC-FT-012
	SUBPROCESO	CONTRACTUAL	VERSIÓN	03
	FORMATO	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	PÁGINA	1 DE 1
			VIGENTE DESDE	14/03/2019

Melgar, 22 de octubre de 2021

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía Municipal
Ciudad

De manera atenta, le solicito se sirva expedir Registro Presupuestal con cargo a:

BENEFICIARIO:	**JOSE LUIS MUETTE CRUZ**
NIT/C.C. Nº:	C.C. 1.106.898.672
DIRECCIÓN:	Cr 12 Bis No. 16-42 barrio Icacal Melgar, Tolima
TELÉFONO:	314-3344025
RUT:	1.106.898.672-9
CONTRATO Nº:	410 del 7-04-2021
OBJETO:	ADICONAL AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCION Y EL DISEÑO DE MENSAJES INSTITUCIONALES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL.
CÓDIGO Y CDP:	CDP DE LA ADICION: 2021000688 de Septiembre 01 de 2021 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009 /101/2020734490020/45/4599/0505006/001
VALOR:	TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000)

MARYSABEL ORTIZ BARRAGAN
Directora Departamento Administrativo de Contratación

ESTE FORMATO CONTIENE LA INFORMACION MINIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HA ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA; TODOS LOS ESPACIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS, SI ALGUNO NO APLICA ESCRIBIR N/A. LAS FIRMAS DEL PRESENTE FORMATO HACEN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBEN QUEDAR EN UNA HOJA SEPARADA.

ALCALDÍA DE MELGAR
POR AMOR A MELGAR

Formato PptoC01

Registro

Número: 2021002213

FECHA: 22/10/2021

A FAVOR DE: JOSE LUIS MUETTE CRUZ **NIT:** 1106898672

CUENTA	NOMBRE	Tipo Af	Número	Cod DANE	Crédito	Contra Crédito	Saldo disponib
2.3.2.02.02.009 101 2020734480020 45 4599 0505006 001	Servicios para la comunidad, sociales y personales Educación superior / ICLD DIFERENTES AL SGP PG / / ICLD DIFERENTES AL SGP PG	CDP	2021000688	99999999999999	3,000,000.00	0.00	500,000.00
				Total Reserva:	3,000,000.00	0.00	

OBJETO APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL VIGENCIA 2021

Se expide en MELGAR a los 22 dias del mes de Octubre de 2021

PROFESIONAL UNIVERSITARIO